

## CONSIDERANDO

*Que* la parroquia "**SAN FRANCISCO DE BOLIVAR**", del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, conmemora el **PRIMER CENTENARIO** de su erección parroquial;

*Que* en el transcurso de estos años, los hijos de esta progresista y floreciente parroquia, han sido ejemplo de trabajo, valor, pujanza y abnegación;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como representante de la voluntad soberana, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos, como estímulo cívico y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

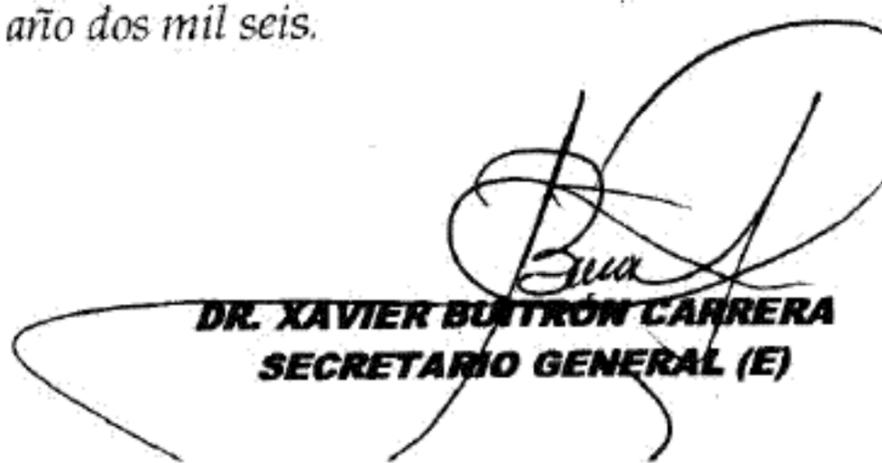
ARCHIVO

Saludar a las autoridades y al esforzado pueblo de la parroquia "**SAN FRANCISCO DE BOLIVAR**", del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, al celebrar el **PRIMER CENTENARIO** de parroquialización.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con al Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE

  
**DR. XAVIER BUTRÓN CARRERA**  
SECRETARIO GENERAL (E)